

AGENDA LEGISLATIVA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL¹
VI LEGISLATURA
Del 15/IX/12 al 14/IX/15

PARTIDO NUEVA ALIANZA

Instalar en escuelas bebederos de agua potable, nuestros niños y niñas no pueden estar tomando en las escuelas agua contaminada. Tenemos que dar el paso definitivo y aprobar, no aprobar una Ley de Nueva Alianza o un Reglamento o un proyecto de Nueva Alianza o de cualquier partido. Aprobar las grandes leyes para esta gran Ciudad.

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

Impulsar el tema de la Reforma Política y Electoral, la creación de una Subprocuraduría de Defensa de Bienestar Animal, eliminar el veto de bolsillo, preservar y vigilar las barrancas y los pocos espacios verdes que quedan en la Ciudad, crear el Registro Local Obligatorio de Mascotas, sancionar penalmente el cambio ilegal de uso de suelo, cambiar parcialmente el pavimento permeable en toda la Ciudad, legalizar la Comisión para la Gestión Integral de Residuos Sólidos.

El Partido Verde está pensando impulsar esta iniciativa de marchas y vamos a proponer si no que se revisen los artículos 362 y 287 que se refieren a la paz pública y los ultrajes a la autoridad, porque lo que sí no podemos es modificar esos artículos y no tener en el pleno respeto a los derechos de expresión de todos los ciudadanos un órgano que busque controlar de una manera civilizada, respetando el derecho de expresión de todos, que busque poner orden a las marchas. Entonces si no se puede poner orden a las marchas, revisemos esos artículos.

¹ La información que aquí se muestra fue proporcionada por el Instituto de Investigación Parlamentarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Cabe mencionar que las Agendas fueron encontradas por fracción. Fecha de Consulta: 25/10/13.

PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

Vamos a plantear la modificación de los artículos 3, 8 y 41 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, con el fin de que se vuelva a otorgar el aval ciudadano, ustedes recordarán que antes existía y que hace pocos años este aval se canceló, entonces esto da o evita, mejor dicho, que los vecinos no tengan posibilidades de participación. En el caso de las delegaciones, que puedan ellos hacer una revisión de requisitos técnicos previos a su registro, del registro de manifestación y manifestación de construcciones.

Estamos planteando también reformas a los artículos 300, 301 y 302 del Código Fiscal del Distrito Federal, para que los ingresos por mitigación,

Una reforma a la Ley de los Jóvenes, que por todos lados vemos que claman una participación, oportunidades educativas, oportunidades de empleo y que hemos sido particularmente insensibles, lo digo como ciudad, lo digo como parte de un gobierno de la ciudad o de un órgano de gobierno de la ciudad, para atender todas sus demandas y darles el cauce que merecen. Entonces haremos una propuesta integral para que se pueda atender adecuadamente a los jóvenes y se les brinden mayores oportunidades. Que perita que los jóvenes emitan su voto desde los 16 años de edad.

Se adicionan los artículos 58 y 395 del Código Civil del Distrito Federal relativos a la transmisión de apellidos. Ustedes saben que hay personas, cómo les llaman, transgéneros, que cambian de sexo y luego tienen problemas muy severos con sus papeles

La Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se emiten disposiciones que permitan trascender las actuales reglas del juego que no son favorables para todos los partidos políticos, particularmente en el caso de las alianzas y esta situación debe de replantearse.

Finalmente tenemos un conjunto de iniciativas que tienen qué ver con el notariado, una con proyecto de decreto por la que se reforman, modifican y derogan diversos artículos, incisos y fracciones de la Ley del Notariado para el Distrito Federal, es una iniciativa muy completa que hace una revisión integral de la ley y tenemos en forma concomitante 7 iniciativas más, para un total de 8 que busca actualizar las normas y disposiciones en torno al notariado.

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Nuestra agenda legislativa va encaminada a reformar la Ley de Participación Ciudadana para corregir y descerar todos esos vicios y simulaciones que se dieron con la elección de los comités ciudadanos.

Vamos a regular las recompensas para la captura de delincuentes, crear una nueva legislación en materia de comercio popular y sexoservicio.

Promoveremos el fortalecimiento de las atribuciones de la Procuraduría Ambiental, además de reformas en materia de obras públicas, límites territoriales, residuos sólidos, agua, desarrollo urbano y rural.

Impulsaremos propuestas de avanzada para el fomento a la cultura, la prevención en el consumo de sustancias psicoactivas y también en materia de protección a los animales.

Promoveremos que el Distrito Federal cuente con una legislación específica para pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes que demandan el derecho de contar con los instrumentos jurídicos que lo reconozcan plenamente.

En los temas de política social, presentaremos iniciativas relacionados con los adultos mayores, derechos humanos, educación, atención y protección a la niñez, así como la vigilancia y evaluación de los programas sociales.

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Hemos construido una agenda de trabajo para este segundo periodo basado en 6 ejes:

El primero, seguridad y justicia. Presentaremos nuestras propuestas de reforma que aún se requieren para transitar hacia el nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio y trabajaremos para que en este periodo se aprueben con una visión integral y de largo plazo, con una visión en el que el paquete de reformas, que serán los nuevos instrumentos normativos que la ciudad necesita para ejercer este nuevo Sistema.

Buscaremos también la aprobación de iniciativas ya presentadas por el PAN y que aún no han sido dictaminadas que tienen por objeto dotar a las autoridades de la ciudad de herramientas legales para hacer preferente y darle frente a la delincuencia y disminuir los altos índices de inseguridad. Estas reformas buscan trabajar también contra el lavado de dinero, la nueva Ley de Delincuencia Organizada y la nueva Ley del Sistema Penitenciario.

Segundo punto, desarrollo urbano sustentable y movilidad. El desarrollo urbano no puede seguir divorciado del desarrollo sustentable. Trabajaremos para darle a la ciudad una visión de desarrollo integral, que las nuevas construcciones mejoren el entorno de las colonias en vez de deteriorarlas, y sin duda que los constructores en complicidad con funcionarios de la SEDUVI dejen de lucrar con la Norma 26 para promover la vivienda popular, que sin duda es necesaria pero bajo un nuevo esquema.

Debemos transitar de una ciudad hecha para los autos a una ciudad hecha para las personas, y este nuevo paradigma debe verse reflejado en un presupuesto que priorice obras para espacios públicos, sin duda que favorezca al peatón y sobre todo una infraestructura para el transporte público.

El espacio público es de la colectividad, no pertenece a ningún grupo. La libertad de manifestación debe limitar la libertad de tránsito, por lo que trabajaremos para

que ahora sí la Asamblea Legislativa establezca reglas claras para el uso de vialidades y espacios públicos durante las manifestaciones.

No buscamos legalizar sobre un derecho constitucional sino sobre el uso de vías y espacios públicos, que es atribución de esta Asamblea Legislativa con base en el artículo 122 constitucional.

Tercer punto.- Desarrollo social y económico.

Trabajaremos para ordenar la política social de la ciudad, establecer reglas claras para que ningún capitalino que requiera un programa social sea excluido y se deje de lucrar políticamente con los apoyos, por lo tanto priorizaremos la absoluta transparencia y rendición de cuentas respecto a los padrones de beneficiarios de esos programas.

La mejor política social es una efectiva política de desarrollo económico. Presentaremos un paquete de reformas para que el Distrito Federal deje de ser una de las entidades más incapaces e ineficaces para la apertura de empresas.

Propondremos modificaciones al Código Fiscal en busca de aligerar la carga impositiva de aquellas empresas que están generando empleos.

Cuarto punto.- La transparencia y combate a la corrupción.

Es impostergable la transparencia en las finanzas públicas del ejercicio fiscal en curso. No basta con la fiscalización a posteriori, sino que es necesario transparentar para controlar a priori los ingresos y egresos públicos que eviten el inadecuado manejo de los recursos públicos. El combate a la corrupción sin duda sólo será posible cuando tengamos un juez imparcial.

Insistiremos en cambiar la naturaleza jurídica de la Contraloría General para crear la Fiscalía Anticorrupción del Distrito Federal, cuyo titular no obedezca al gobernante en turno, sino que deba ser aprobado por mayoría calificada de esta Asamblea Legislativa.

Quinto punto.- Eficacia en la administración y en el gasto público. Insistiremos en una reforma hacendaria que permita la coordinación fiscal y el fortalecimiento presupuestal de los gobiernos delegacionales. Trabajaremos en reformas que hagan de las delegaciones el motor de la acción pública local para que tengan capacidad de respuesta a las demandas vecinales.

Sexto punto.- La reforma política. Trabajaremos para hacer realidad la reforma política. Seguiremos colaborando con las instancias intergubernamentales a través del Pacto por México y de la Unidad de la Reforma Política del Gobierno del Distrito Federal, y desde luego fundamentalmente con la Comisión Especial de esta Asamblea Legislativa, porque desde hace 17 años no se había avanzando tanto en este tema como ahora, por lo que no debemos dejar pasar esta oportunidad para así democratizar a los gobiernos de las demarcaciones.

Descentralizar las finanzas públicas, dar una visión metropolitana a la prestación de los servicios públicos, fortalecer este órgano legislativo y crear una constitución local fundamentalmente a través de la construcción de un verdadero pacto social.

Finalmente, compañeras y compañeros diputados, no quiero dejar de mencionar, así como Acción Nacional ha actuado en responsabilidad democrática en este órgano legislativo, exigimos del grupo parlamentario mayoritario que dejen de actuar de manera facciosa y antidemocrática, lo digo como si fuera su partido el único grupo representado en este órgano.

Menciono lo anterior por dos lamentables hechos que se dieron el 17 de septiembre, en el marco del informe del Jefe de Gobierno: primero la conducción imparcial del Presidente de la Mesa Directiva. Nuevamente vimos a un Presidente de la Asamblea Legislativa que no hablaba a nombre de uno de los órganos de gobierno del Distrito Federal, sino como un empleado del Jefe de Gobierno, con un mensaje que no sólo mostró subordinación al mensaje de la Administración Pública Local, sino que pretendió subordinar este órgano Legislativo al Ejecutivo, y

por ello es que debemos de respetar y deben de respetar el principio fundamental de división de poderes que es base de los modelos republicanos y democráticos.

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

En relación a nuestra agenda legislativa nos interesan básicamente proponer la creación o reformas de los temas siguientes:

Seguridad en el tema de desarrollo social; seguridad alimentaria; niñas y niños, así como jóvenes; grupos vulnerables; equidad de género; educación; cultura y deporte; salud; educación sexual y reproductiva; políticas públicas en materia de drogas; derechos humanos; protección de periodistas y derechos humanos; derechos de la diversidad sexual y revisión de la propia norma, participación ciudadana y democracia; fortalecimiento de la participación ciudadana; presupuesto participativo; fortalecimiento de los órganos electorales y locales.

Administración pública local; regulación de cementerios y servicios funerarios; profesionalismo del servicio público; establecimientos mercantiles; uso, regulación y aprovechamiento del espacio público; justicia para adolescentes víctimas del delito; convivencia condominal; protección de menores y la familia; seguridad de estadios; trata de personas; prevención social del delito; revisión de la legislación penal administrativa en materia de desarrollo urbano y publicidad exterior; revisión de políticas de desarrollo urbano; políticas públicas en desarrollo metropolitano; así como la ley de desarrollo económico; políticas en cambio climático y medio ambiente.

En temas del presupuesto y rendición de cuentas es fundamental revisar un presupuesto verde; presupuesto con perspectiva de género, austeridad y eficacia del gasto; indicadores del desempeño, obra pública y adquisiciones.



Trabajaremos de manera coordinada el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática buscando los mayores consensos y el trabajo.